

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Ciencias Económicas
Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales

Estados Unidos:
Inmigración, sabor latino y paradojas de la globalización
Elaborado por Mara Luz Polanco

Guatemala, mayo de 2006

Estados Unidos: Inmigración, sabor latino y paradojas de la globalización¹

1. Población hispana: primera minoría del país

En 2001, la Oficina del Censo de los Estados Unidos, divulgó los resultados del Censo 2000, cuyo contenido dio origen a decenas de análisis que se refirieron al acelerado crecimiento de la población hispana en ese país. Artículos con nombres sugestivos como “Los hispanos cambian el concepto de minoría” e “Hispanos en Estados Unidos: muchos y diversos”, retomaron los datos del censo para enfatizar en la importancia de dicha tendencia. En efecto, el Censo de 2000 refirió que en ese año residían en Estados Unidos 32.8 millones de hispanos², quienes representaban el 13% de su población total³, de los cuales el 66.1% eran originarios de México, 14.5% de Centro y Sur América, 9% de Puerto Rico y 4% de Cuba. El resto provenía de otros países latinoamericanos. Constituyéndose hasta entonces en la segunda minoría después de los afroamericanos. Tres años más tarde, en julio de 2003, la Oficina del Censo informó que de acuerdo con la tendencia de crecimiento observada en los años anteriores, la población hispana en Estados Unidos había crecido un 12.6%, comportamiento cuatro veces superior a la media nacional (3%), representaba el 13% de la población total del país, y superaba en número a la población afroamericana, hasta entonces considerada la primera minoría en el país⁴.

A la fecha mencionada, la población hispana ascendía a un total de 39.9 millones, la población blanca no hispana a 197.3 millones y la afroamericana a 37.0 millones. En una declaración dada a conocer en junio de 2003 en el marco

¹ . Elaborado por Mara Luz Polanco, economista, investigadora del IIES.

² “Para describir a los inmigrantes internacionales, la Oficina del Censo de Estados Unidos usa el término nacido en el extranjero, que se define simplemente como “las personas que no son ciudadanos de EE.UU. al nacer. La población nacida en el extranjero incluye inmigrantes, no inmigrantes legales (p. ej., refugiados y personas con visas de estudiante o trabajo) y personas que residen ilegalmente en los Estados Unidos. En comparación el término *de origen*, se refiere a las personas que residen en los Estados Unidos y que son ciudadanos de EE.UU. en una de tres categorías: 1) personas nacidas en uno de los 50 estados o en el Distrito de Columbia, 2) personas nacidas en las áreas insulares de los EE.UU. como Puerto Rico o Guam, o 3) hijos de padres estadounidenses que nacieron en el extranjero. (El término) hispano o latino incluye a aquellos que son mexicanos, puertorriqueños, cubanos, centro o sudamericanos, o de cualquier otro origen hispano. Entre las personas de origen hispano se incluyen tanto hispanos de origen como a nacidos en el extranjero. Por ejemplo, aquellos que declaran ser de origen mexicano a) nacieron en los Estados Unidos y son de ascendencia o descendencia mexicana, o b) nacieron en México. (...) En el sistema federal, los términos hispano y latino son intercambiables para reflejar los estándares establecidos por la Oficina de Gerencia del Presupuesto en 1997. (...) También en el sistema federal, la raza y el origen hispano se consideran dos conceptos separados y distintos. Así, las personas de origen hispano pueden ser de cualquier raza (p.ej., hispano blanco, hispano negro, o afro americano, etc.)” Elizabeth Grieco, *Hispanos nacidos en el extranjero que viven en los Estados Unidos*. Migration Information Source, edición electrónica <http://www.migrationinformation.org/>.

³ . U. S. Department of Commerce, Economics and Statistics Administration, US. Census Bureau “*The Hispanic Population in the United States*”. March 2000.

<http://72.14.207.104/search?q=cache:7yhunQwOXfgJ:www.census.gov/prod/2001pubs/p20-535.pdf+the+hispanic+population+in+the+united+states&hl=es&gl=gt&ct=clnk&cd=2>

⁴ . Servicios de La Opinión, Ya hay 40 millones de hispanos en EU, 15 de Julio de 2004. Tonosdigital, Revista electrónica de estudios filosóficos, No. Diciembre de 2004.

<http://www.um.es/tonosdigital/znum8/Recortes/2-hispanos.htm>

de un evento de la Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos (LULAC), el Director de la Oficina del Censo, Charles Louis Kincannon, expresaba al respecto “En verdad hoy marca otro hito para LULAC, para la Oficina del Censo, para la comunidad latina y para los Estados Unidos. Los estimados oficiales de población ahora indican que la comunidad hispana es la comunidad minoritaria más grande de la nación. Este es un acontecimiento importante en este país... un acontecimiento que sabemos es el resultado del crecimiento de una vibrante y diversa población que es vital para el futuro de los Estados Unidos. (...) La primera prueba real de estos cambios llegó con el censo. Sabíamos que la población hispana creció en casi el 60 por ciento en un década, desde 22 millones en 1990 a 35 millones en 2000, agregando más de 12 millones de personas a la familia estadounidense. (...) Este crecimiento ocurrió a través de los Estados Unidos. La cantidad de hispanos viviendo en California, Texas, Florida y Nueva York en 2000 creció de 7 millones desde 1990 a más de 23 millones (una cifra mayor que el total de latinos en los Estados Unidos en 1990). Pero la real noticia en el 2000 fue el amplio crecimiento de la población hispana fuera de estos tradicionales estados hispanos. En California del Norte, la población latina aumentó en un 400 por ciento, seguida por Arkansas, Georgia, Tennessee y Nevada. (...) Pueblos a través de los Estados Unidos, especialmente pueblos pequeños, crecieron ampliamente por primera vez en décadas, y con el crecimiento llegaron nuevos negocios, nuevas casas, nuevos empleos.”⁵

No está demás decir que esta declaración de Kincannon se vertía en un momento en que según él mismo exponía, el Congreso estaba considerando la solicitud de presupuesto del presidente para el año 2004, en el cual se incluía la realización de una Encuesta de la Comunidad Estadounidense y el financiamiento para los sistemas de trazado y planificación del censo del 2010. Kincannon acudía así LULAC en busca de apoyo para sus proyectos exponiendo “Necesitamos a LULAC. Ustedes nos han ayudado enormemente en el pasado a difundir el mensaje de participación. Ustedes nos han ayudado a llegar a las colonias, vecindarios y barrios. (...) Nosotros creemos que la Encuesta a la Comunidad Estadounidense es el futuro... no sólo para la Oficina del Censo y los estadísticos, sino también para los dirigentes locales y las comunidades en crecimiento. Hay escuelas esperando maestros; nuevos caminos, vecindarios y viviendas que necesitan construirse; y existen urgentes necesidades, tales como preparación para emergencias, que deben ser evaluadas y para las cuales hay que planificar.” Kincannon finalmente hacía referencia a la importancia de la información estadística oportuna para explorar oportunidades de inversión y contribuir al crecimiento económico de la comunidad hispana.

Como podría esperarse, los datos del Censo de 2000 y las informes posteriores de la Oficina del Censo, corroboraron oficialmente, una situación percibida, sentida e interpretada desde distintas ópticas al interior de la sociedad estadounidense desde hace algún tiempo: el continuo crecimiento de los flujos migratorios hispanos a pesar de los obstáculos generados por la política migratoria nacional

⁵ . US. Department of Commerce, Bureau of the Census. “El futuro está esperando”, Declaración preparada de Charles Louis Kincannon, Director de la Oficina del Censo de los Estados Unidos. Junio de 2003. Edición electrónica, <http://www.census.gov/Press-Release/www/2003/LULACscript-sp.htm>

desde la década de los noventa. Comportamiento que junto a la inmigración asiática y la proveniente de otros países contribuiría a que en 2050, las proporciones de población de blancos no hispanos y la del conjunto de las minorías llegue a igualarse.

Pero si para muchos de los hispanos, marginados por las economías y sociedades nacionales, y que decidieron buscar alguna oportunidad en los Estados Unidos, la noticia no deja de ser una esperanza, respecto a las posibilidades de apertura de espacios políticos y económicos, movilización e influencia en las esferas de poder estadounidenses, para otros miembros de la comunidad estadounidense, la situación generada por la tercera ola migratoria a finales del siglo XX y sus descendientes, y la continuación de la inmigración ilegal hispana, representa una amenaza no sólo para la seguridad nacional, sino también para la cultura estadounidense.

2. Identidad de los hispanos, argumento para las propuestas de reforma migratoria conservadoras

En efecto, al interior, la discusión académica se ha tornado culturalista. Sobresaliendo recientemente los planteamientos de Samuel P. Huntington, profesor de Harvard, identificado por algunos analistas como “uno de los intelectuales más prestigiosos del neoconservadurismo de su país”.⁶ En su libro *¿Quiénes somos? Los desafíos de la identidad estadounidense*, Huntington, nos remite a una supuesta crisis de la “identidad estadounidense” derivada de cuatro factores: a) la desaparición, con la Unión Soviética, de la amenaza de la seguridad nacional, b) el auge de las ideologías multiculturalistas, que a su criterio minan la identidad cultural común; c) el impacto de la tercera gran oleada migratoria que se inicia en los 60, con el arribo de una población de origen hispano y asiático, que se mantienen en contacto con sus países de origen, y d) el hecho de que la población latinoamericana conserve su lengua materna, planteando la posibilidad del bilingüismo en los Estados Unidos. Al respecto, Fernando Escalante Gonzalbo, sociólogo del Colegio de México, quien sostiene que hablar sobre la identidad de cualquier grupo es hacer política, rebate la tesis de Huntington, indicando que éste aunque muestra un gran encono en contra del multiculturalismo, al considerarlo una ideología antioccidental, procede en su análisis de la manera como lo hacen quienes apoyan este tipo de planteamientos. Al asumir que “la cultura de Estados Unidos fue creada a fines del XVIII y es, en sus valores y en su definición, blanca, británica y protestante”⁷, no hace sino identificar un conjunto de rasgos culturales, “los del momento histórico, o los que imagina la nostalgia”, confiriéndoles un valor absoluto por el que se define la “verdadera identidad” del grupo. Él, dice, “sencillamente supone que hay identidades verdaderas y falsas. La que él reivindica en *¿Quiénes somos?* es la verdadera cultura estadounidense, que es una única entidad, cuyos límites coinciden con las fronteras políticas del país.”⁸ La diferencia con el proceder de los multiculturalistas (de Europa Central y del Cáucaso, por ejemplo) sería, según

⁶ . Fernando Escalante Gonzalbo, “El enemigo en casa”, Revista Nueva Sociedad 2001, Cultura latina en Estados Unidos. Edición electrónica <http://www.nuso.org>

⁷ . Ibid. Pg. 48

⁸ . Ibid. Pg. 54.

Fernando Escalante, que Huntington prefiere los bloques grandes y masivos ⁹, asumiendo, sin discutirlo, la existencia de un sujeto colectivo, con una identidad única e inmodificable, que en la práctica tiene el derecho de impedir las “heterodoxias y desviaciones de los individuos que forman parte de esa comunidad”, papel que según Huntington estarían en este caso desempeñando los hispanos respecto a la cultura estadounidense.

Respecto a la lógica culturalista, Gonzalbo acota que éste suele ser un recurso político que se usa ordinariamente y que tiene como finalidad “desplazar los conflictos sociales, de intereses, de instituciones, de leyes, de orden económico, y situarlos en el plano cultural”¹⁰, pues las “guerras culturales” tienen la característica de generar un enemigo concreto e imaginario, y recuperar el sentimiento de cohesión que se ha perdido en torno a una crisis, respecto a cuyas problemáticas la sociedad estadounidense no se podría tener una opinión unánime. Por ejemplo, menciona, la estructura del mercado de trabajo, el costo de la seguridad social, la influencia de los sindicatos, la discriminación, la desigual distribución de los servicios urbanos, las reglas del comercio internacional y otras temáticas.

Como consecuencia de ese proceder analítico, Huntington, dice Escalante, sólo puede proponer “soluciones grandiosas y quiméricas: cerrar absolutamente las fronteras, expulsar a los inmigrantes ilegales, aislar a Estados Unidos del resto del mundo para preservar mejor su identidad y sus valores.”¹¹ En otras palabras, llevar a cabo su tesis del choque de civilizaciones.

Lo que el profesor de Harvard no aborda, porque no conviene a su análisis, dice Escalante, es que la estructura del fenómeno migratorio ha cambiado a nivel global. En Alemania, en Francia y en Gran Bretaña, por ejemplo. En efecto, esta es la orientación que siguen algunos análisis. La globalización ha permitido que los factores de expulsión y atracción de la población migrante varíen en el marco de la profundización de las desigualdades entre países desarrollados y en desarrollo.

3. Migración en la globalización y características económicas de la población hispana en Estados Unidos

Así, aunque gran parte de la emigración de la población latinoamericana a Estados Unidos, tuvo siempre motivaciones económicas; con el fin de la Guerra Fría, y la estandarización de las políticas neoliberales, esta tendencia parece estarse acentuando, acompañada por la situación de caos sociopolítico que se vive en las incipientes democracias latinoamericanas, en donde lejos de la violencia política otrora generada por los regímenes militares, la violencia actual, asociada a nuestras más profundas precariedades (el autoritarismo, la discriminación y la tendencia al individualismo) parece tornarse aún más indiscriminada y amenazadora. Se observa también que la gestión gubernamental tiende a debilitarse con la ejecución de políticas de corte neoliberal y la

⁹ . Ibid. Pg. 52.

¹⁰ .Ibid. Pg. 59.

¹¹ . Ibid, Pg. 60.

permanencia de exclusiones permanentes refrendadas en la institucionalidad estatal; proceso que se acentúa con la crisis de un sistema político ahogado por el autoritarismo y la visibilización de nichos de corrupción antes ocultos, que generan desconfianza hacia la política y los políticos.

Se trata de contextos en donde además de las dificultades económicas surgen otros elementos que generan temor y desesperanza y que inciden en mayor o menor medida en la decisión de los pobladores de buscar otras opciones y emigrar. Comportamiento que además es reforzado por las condiciones económicas que ofrece el país de destino, relacionadas no solamente con la posibilidad de retribuciones salariales relativamente superiores a las del país de origen, sino también con el acceso y calidad de los servicios de infraestructura y seguridad social. Condiciones que en los países latinoamericanos se acentúan ahora como resultado de los procesos de ajuste que fortalecen la economía de mercado, favoreciendo entre otros la flexibilidad laboral, así como cambios en la estructura productiva que afectan el empleo, especialmente en la agricultura.

Colateralmente, la continuidad de los flujos migratorios de los países origen a los de destino es ahora asistida por el desarrollo de las telecomunicaciones que permite el fortalecimiento de redes entre los emigrantes y sus comunidades en los países de origen, así como mejores condiciones para la permanencia de la comunicación con sus familiares, y para el envío ágil de remesas monetarias. Se hace evidente entonces que aunque la emigración a otro país significa costos y riesgos, especialmente cuando el ingreso al país de destino es ilegal, estos son menores que las dificultades que se afrontarían si se tomara la decisión de quedarse en el país de origen.

Como referencia, la asistencia que en Estados Unidos puede recibir un inmigrante indocumentado es superior a aquella que, en su condición de ciudadano, puede obtener en su país de origen. En Washington por ejemplo, los indocumentados tienen acceso a beneficios federales, entre los que se incluyen: a) Medicaid de emergencia, inmunizaciones, pruebas, y tratamiento de enfermedades contagiosas; b) Ayuda a desastres; c) Almuerzo escolar, programas de nutrición infantil, cuidado en hogares de crianza (foster care) y ayuda para adopción; d) Préstamos de educación superior, "Head Start" y otros programas educativos; e) Ley de sociedad para capacitación en el trabajo; f) Programas de la comunidad para proteger la vida y la seguridad tales como refugios para víctimas de violencia doméstica, y g) Programa consolidado para ayuda de emergencia¹².

La migración latinoamericana a Estados Unidos es también favorecida por los nexos construidos a través del tiempo entre los inmigrantes y sus familiares en el país de origen, que posibilitan flujos de información sobre las condiciones laborales, los tipos de trabajo a los que se puede acceder y la disponibilidad del mismo en los diferentes estados de la unión americana. Muchos de estos inmigrantes sin embargo, se insertan en ocupaciones distintas a las que desarrollaban en el país de origen y que requieren de menor calificación. La encuesta sobre el Impacto de las Remesas Familiares enviadas por los

¹². Law Help, Asistencia pública de Washington para los indocumentados. Edición electrónica <http://www.lawhwlp.org> . Mayo de 2006.

guatemaltecos residentes en el extranjero documenta por ejemplo que el 97.0% de los mismos se encuentra trabajando en Estados Unidos. Los datos refieren que antes de partir el 30.5% de los ocupados en el extranjero no pertenecía a la PEA, el 19.6% trabajaban como agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, el 15.0% eran oficiales, operarios y artesanos o se desempeñaban en las artes mecánicas, un 6.1% eran trabajadores de servicios o vendedores. Otros habían sido miembros del poder ejecutivo, profesionales, científicos, intelectuales, empleados de oficina o técnicos y profesionales con estudios de nivel medio. Sobresale entre la información que aunque solamente el 15.0% eran trabajadores no calificados antes de partir, casi la mitad se insertaban en ese grupo de ocupación en el lugar de destino, pues en la mayoría de los casos se encontraban desempeñando actividades distintas a aquellas relacionadas con su formación en Guatemala. Por ejemplo, solamente el 4.0% de quienes habían sido agricultores y trabajadores agropecuarios calificados se insertaban en esta categoría ocupacional en el extranjero¹³.

La tendencia anterior no es distinta a la reportada por la Oficina del Censo respecto a la inserción ocupacional de la población hispana en Estados Unidos. Aproximadamente una cuarta parte de los latinos eran trabajadores de servicios, el 21.7% se dedicaban a las ventas y el trabajo de oficina, el 19.5% se insertaban en la producción, transportación y traslado de materiales, un 16.8% eran administradores o profesionales y un 15.5% eran trabajadores de la construcción, extracción o mantenimiento. Sólo el 1.8% de los hispanos ocupados, lo hacían en la agricultura, silvicultura o pesca. Las mayores diferencias con la población blanca no hispana se dan respecto su mayor presencia en la categoría de administradores y profesionales (39.1%), así como en ventas y trabajo de oficina (26.6%)¹⁴.

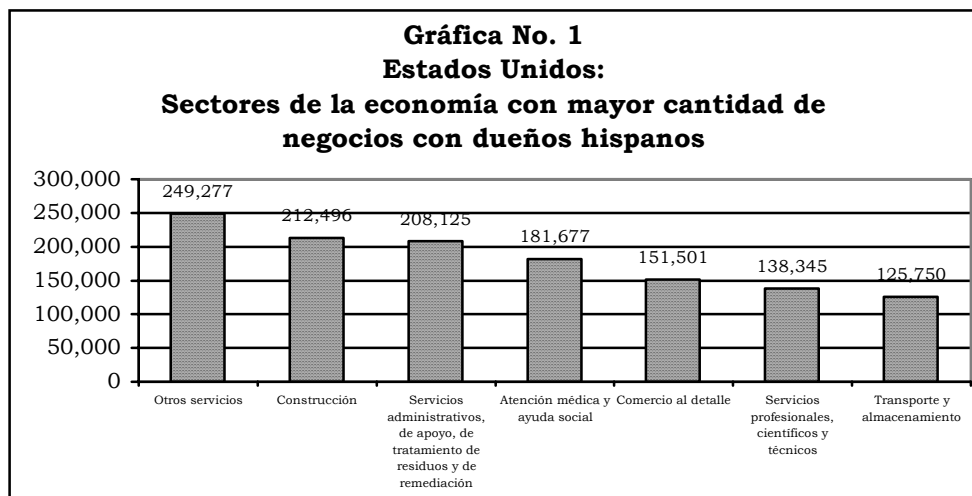
Otra característica importante de la población hispana en Estados Unidos es su mayor participación en la economía. De acuerdo con la encuesta de marzo de 2004, el 67.9% de los hispanos mayores de 16 años pertenecían a la fuerza laboral, porcentaje superior al de los otros grupos no hispanos y al correspondiente a la población estadounidense total (65.6%)¹⁵. Esta situación está relacionada seguramente con el hecho de que el 40.0% de los pobladores hispanos son inmigrantes, y llegaron al país motivados por las mayores oportunidades de trabajo, y porque muchos de ellos, especialmente los que carecen de autorización para trabajar en el país, están dispuestos a aceptar una retribución menor por su trabajo. Pero en el marco de la transnacionalización, el bilingüismo de los hispanos (4 de cada 5 hispanos son bilingües), es también una ventaja para ingresar al mercado de trabajo.

¹³ . Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Encuesta sobre impacto de remesas familiares en los hogares guatemaltecos, Cuadernos de trabajo sobre migración No. 19, Pg. 75.

¹⁴ . Census Bureau, American Community Survey, Table 10.1 Occupation of the Employed Civilian Population 16 Years and Over by Sex, Hispanic Origin, and Race: 2004. Edición electrónica, <http://www.census.gov/population/www/socdemo/hispanic/cps2004.html>

¹⁵ . Census Bureau, American Community Survey, Table 9.1 Labor Force and Employment Status of the Civilian Population 16 years and over by Sex and Hispanic Origin and Race/: 2004. Edición electrónica, <http://www.census.gov/population/www/socdemo/hispanic/cps2004.html>

Asimismo, la contribución de los hispanos a la economía estadounidense incluye una activa intervención empresarial. El censo económico de 2002 registró la existencia de 1 millón 573 mil negocios cuyos dueños eran hispanos, 31.0% más que los existentes en 1997, los cuales generaban ganancias por un monto US\$ 222,000 millones. Las mayores proporciones de estas empresas correspondían a los sectores de Otros servicios (tales como reparación y mantenimiento), Construcción, y Servicios administrativos, de apoyo, de tratamiento de residuos y de remediación. Sobresale el hecho de que entre 1997 y 2002 el crecimiento de los negocios de dueños hispanos superó el 48.0% en estados como Nueva York, Rhode Island, Georgia, Nevada y Carolina del Sur.



Fuente: US. Census Bureau News, “El crecimiento de los negocios hispanos es tres veces mayor que el promedio nacional”, Marzo de 2006. Edición electrónica http://www.census.gov/Press-Release/www/releases/archives/business_ownership/006578.html

Respecto a los ingresos, se observa que las diferencias principales entre los hispanos y los blancos no hispanos se da en el tramo más alto de ingresos. En 2004, el 38% de las familias donde el jefe de hogar es blanco no hispano tenían ingresos superiores a los UU\$ 75,000 anuales o más, proporción que en el caso de los hispanos ascendía solamente al 16.7%. En cambio existía un 4.2% más de familias donde el jefe de hogar es hispano, con ingresos en los rangos de US\$ 25,000 a US\$ 74,999. El 50.8% de las familias donde el jefe de hogar era hispano y el 46.6% de las mismas donde el jefe era blanco no hispano se insertan en ese tramo de ingreso¹⁶.

Esa distribución del ingreso contribuye a que la tasa de pobreza entre los hispanos sea mayor (22.5%) que la correspondiente al total de la población (12.5%), y la de los pobladores blancos no hispanos. La situación de pobreza entre los diferentes grupos de hispanos varía de tal modo que la tasa de pobreza es mayor entre los mexicanos (24.1%), puertorriqueños (23.7%), los centroamericanos (20.0%), y menor entre los cubanos (14.4%) y los suramericanos (13.7%). Comparativamente, sin embargo, los inmigrantes

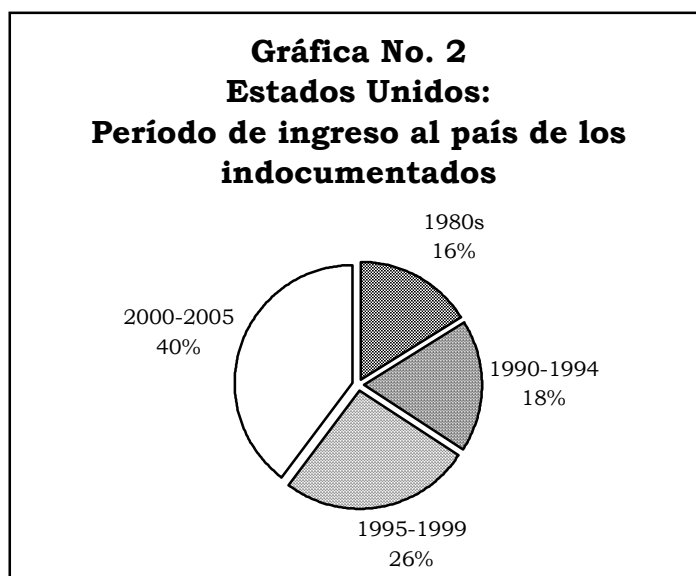
¹⁶ . U.S. Census Bureau, American Community Survey, Table 12.2 Total Money Income in 2003 of Households by Type, and by Hispanic Origin and Race of Householder: 2004. Edición electrónica <http://www.census.gov/population/www/socdemo/hispanic/cps2004.html>

hispanos tienen un mejor nivel de vida en Estados Unidos que en algunos de los países de América Latina, en donde la pobreza llega a superar el 80%. Condiciones que explican porque a pesar del riesgo y las adversidades que deben enfrentar, los hispanos continúan llegando a los Estados Unidos. Por supuesto que la pobreza es mayor entre los indocumentados que por su condición se ven obligados a aceptar condiciones laborales precarias y bajos salarios¹⁷.

4. Particularidades de la población indocumentada

De acuerdo con un informe del Pew Hispanic Center, en marzo de 2005 había en Estados Unidos 11.1 millones de indocumentados y 37.0 millones de inmigrantes residiendo legalmente en el país. Del total de indocumentados, 8.7 millones eran originarios de América Latina (6.2 millones de México y 2.5 millones del resto de países del continente. Los demás provenían de Asia (1.5 millones) Europa o Canadá (0.6 millones) y África y otros (0.4 millones). La población hispana indocumentada representaba entonces el 78.4% del total de indocumentados.¹⁸

El informe mostraba cómo el ingreso de indocumentados al país se había acelerado desde la década de los años noventa, de tal modo que el crecimiento en el último quinquenio (2000 – 2005), era de 51.7%, y superaba en 6.7% al observado entre los períodos 1995 – 1999 y 1990-1994 (45%). Comportamiento en el que incidió de manera importante el crecimiento de los indocumentados de origen centroamericano (52.0%) y de los mexicanos (31.5%)¹⁹ en el período 2000-2005.



Fuente: Pew Hispanic Center, “The size characteristics of the unauthorized migrant population in the US”. page 2. March, 2006.

¹⁷ . US. Census Bureau, Table 14.1 Poverty Status of the Population in 2003 by Sex, Age, Hispanic Origin, and Race: 2004. Edición electrónica http://www.census.gov/population/socdemo/hispanic/ASEC2004/2004CPS_tab14.1a.html

¹⁸ . Pew Hispanic Center, “The size and characteristics of the unauthorized migrant population in the U. S. Estimates based on the march 2005 Current Population Survey”, Pg. 2. March 7, 2006. Edición electrónica <http://www.pewhispanic.org>

¹⁹ . Ibidem, Pg. 2-3.

Como se supone, entre los hombres indocumentados la participación en la fuerza laboral es mayor (94%), que entre los inmigrantes trabajan legalmente en el país (86%) y que entre la población nativa (83%). En cambio, la participación en la fuerza laboral de las mujeres adultas indocumentadas es menor (54%), que entre las mujeres inmigrantes que residen legalmente en el país (63%), y que entre la población nativa (72%).²⁰ Seguramente, porque los hombres indocumentados llegan al país con el propósito de trabajar, y una proporción importante de las indocumentadas viajan para acompañar a sus esposos e hijos.²¹

En general, los indocumentados sólo representan el 4.9% de los trabajadores de Estados Unidos, pero su presencia es significativa en ciertos grupos de ocupación. De acuerdo con el informe de Pew Hispanic Center, sólo el 4% de los indocumentados se ocupa en la agricultura, pesca y silvicultura. Pero representan el 24% de todos los trabajadores que se inscriben en ese grupo de ocupación, el 17% de quienes hacen labores de limpieza, el 14.0% de los ocupados en la construcción y extracción y el 12% en actividades asociadas a la preparación de alimentos.²²

La información anterior corrobora, como se ha insinuado que existe en el mercado estadounidense una demanda laboral de indocumentados, orientada por la necesidad de contratación de trabajadores dispuestos a aceptar salarios por debajo de los mínimos establecidos, en tareas que muchos no están dispuestos a realizar. En el agro por ejemplo, la situación de los trabajadores es precaria, parte de su salario le queda al intermediario contratista, pero siempre hay trabajo, el necesario para pagar un cuarto donde vivir y enviar dinero a la familia. En muchos poblados lo indocumentados trabajan por largos años con el consentimiento de las autoridades migratorias que evitan llegar a los campos, protegiendo acaso la estabilidad de los dueños de las fincas, cuyas cosechas tendrían dificultades sin la disponibilidad de este tipo de mano de obra. Existe entonces en Estados Unidos un mercado laboral ilegal que se complementa con el comercio de tarjetas de seguridad social e identificaciones falsas.

5. La reforma migratoria y la reacción hispana

El crecimiento acelerado de la población indocumentada originaria de países hispanos y asiáticos, ha sido el punto de partida para las iniciativas que procuran la ejecución de una reforma migratoria en Estados Unidos. Sin embargo, tanto el contenido de ésta, como el clima político que se ha generado alrededor de la misma, dejan ver que la problemática va más allá de la mera preocupación por el ingreso ilegal de personas al país. La iniciativa HR 4437, “Ley para la protección fronteriza, antiterrorismo y control de la inmigración indocumentada de 2005”, presentada por el representante republicano F. James Sensenbrenner, fue aprobada por el Congreso por 239 votos a favor y 182 en contra, en diciembre pasado. Este proyecto que deberá ser aprobado por el Senado, contempla: a) la construcción de un muro a lo largo de la frontera con México; b) dar potestad a las autoridades locales para imponer leyes migratorias reembolsándoles los

²⁰ . Ibidem, Pg. 9.

²¹ . Ibidem, Pg. 9.

²² . Ibidem, Pg. 11.

gastos; c) elevar el ingreso ilegal a la categoría de felonía; d) incremento de los castigos contra quienes se casen para obtener la ciudadanía; e) Hacer sujetos de deportación a los extranjeros que hayan sido condenados por manejar bajo efectos del alcohol, falsificar el número del seguro social y de identidad; y f) requerir a los empleadores verificar la elegibilidad de trabajo tres años después de que el proyecto se convierta en ley.

Los términos de la reforma planteada en el proyecto aprobado por el Congreso, supera por su dureza a cualquier otra anterior, pues eleva el estado del indocumentado a la categoría de delincuente, y manda la persecución penal de cualquier persona que les de trabajo o apoyo humanitario. Estos elementos de la reforma, así como la construcción de una valla de acero de 1000 Kms. a lo largo de la frontera con México son los que más rechazo han provocado entre la población hispana y el ámbito político estadounidense. Organizaciones de inmigrantes y algunos congresistas demócratas no han dudado en identificar el contenido de la reforma con “un ataque xenófobo” e injusto, que busca criminalizar a quienes con su trabajo han contribuido a la economía del país.

Por lo demás, el proyecto no contempla la dimensión humana de las acciones que se derivarían de su aplicación. Por ejemplo, se limita a decir que los niños de los inmigrantes indocumentados pasaran a la custodia del estado. En otras palabras, establece que será el estado quien dispondrá del destino de los hijos de hombres y mujeres cuyo delito será cruzar la frontera en busca de trabajo. Esto implicaría que en algunos casos y circunstancias, el rompimiento familiar podría ser definitivo, si se considera que lo mejor es dar en adopción a los niños. Es claro que si estos quedan desamparados el estado debe hacerse cargo, la cuestión aquí es que esta situación la genera una ley injusta que criminaliza la acción de cualquier trabajador extranjero que ingrese sin permiso al país, y penaliza a quien le brinde trabajo y ayuda humanitaria.

Pero el contenido del proyecto republicano va más allá. Da la pauta de lo que se puede esperar de Estados Unidos frente a la necesidad de asegurar su territorio y garantizar la pervivencia de su hegemonía en un período de reordenamiento marcado por una crisis en la que se está haciendo evidente la dependencia estadounidense del financiamiento internacional y la necesidad de fortalecer sus medios de presión política frente al riesgo de que el dólar pierda su posición como moneda de intercambio mundial.

En ese orden de ideas, el contenido de la reforma migratoria debe también interpretarse como un ajuste necesario frente a los procesos de reacomodo político, económico y social que genera la globalización, y la estrategia norteamericana orientada a asegurar para sí las reservas petroleras de Medio Oriente, tanto como otros recursos escasos y necesarios para la preservación de su hegemonía transnacional. En otras palabras, se trata efectivamente de garantizar la seguridad nacional de cara a la continuidad de la campaña bélica, necesaria para mantener su condición de potencia en el marco de la globalización del capital.

Con esa perspectiva muy clara, republicanos y demócratas saben que cerrar la frontera sur al riesgo del terrorismo y mantener el control de la mano de obra inmigrante, se torna imprescindible. Dentro de ese escenario entonces, para muchos, especialmente para quienes se benefician de la economía de guerra, no es importante quienes están ahora, quienes se quedarán o quienes vendrán, sino quienes deberían estar: aquellos que representan menor riesgo para los intereses de la expansión estadounidense. Aquí, entonces, el carácter xenófobo de la reforma viene por añadidura, o lo que es lo mismo, por conveniencia, en tanto favorece ese propósito. Viene de los intelectuales, al igual que de los trabajadores inmigrantes y nativos, de los comunicadores sociales, etc. De todos los que ven amenazado su espacio personal. Capitalizar esas emociones en función del proyecto es el arte de la política, como la oportunidad para la construcción de un movimiento hispano-estadounidense, acaso alternativo, o por lo menos de lucha en favor de los intereses y derechos de los excluidos-incluidos. Excluidos del “tercer mundo” e incluidos, acaso, en la economía subterránea del primero, al parecer necesaria al sistema.

Por el momento, la discusión surgida entorno al contenido la reforma ha provocado un cambio en el escenario político estadounidense. Las manifestaciones realizadas en su contra por millones de hispanos en marzo y mayo, fueron tan multitudinarias que en algunos de los estados de la Unión Americana rompieron los records históricos establecidos. Estas acciones se realizaron en el marco de una amplia discusión y reacciones que involucraron a las organizaciones de inmigrantes, iglesias, medios de comunicación, parlamentos y gobiernos de los países latinoamericanos, etc.

La movilización evidenció de manera incuestionable la potencialidad que la participación de los hispanos tiene ya en función de la toma de decisiones políticas al interior de los Estados Unidos. En este sentido debe señalarse que las manifestaciones fueron efectivamente manifestaciones de hispanos, incluidos aquí quienes tienen el status de residentes, muchos de estos motivados por la necesidad de reivindicar sus derechos, y también su origen hispano, motivo en muchas ocasiones de actitudes, acciones y críticas xenófobas vertidas en su contra en ambiente de trabajo, en el barrio y los medios de comunicación. Claro la orientación y el mensaje de los manifestantes hizo énfasis en las contribuciones que los inmigrantes hacen a la economía estadounidense, su apoyo a una reforma migratoria más humana, y su agradecimiento por las oportunidades de trabajo que les da el país.

La dimensión de las movilizaciones, así como las solicitudes hechas al Comité Judicial del Senado a quien correspondía discutir aún el contenido de la reforma, lograron, en efecto, variar incluso la posición de algunos senadores republicanos, que desde hace tiempo procuran atraer el voto hispano sin descuidar el de aquellos que recelan de los inmigrantes hispanos. Respecto al interés de demócratas y republicanos por el voto hispano, Carmelo Lattasa en un artículo titulado “Hispanos en Estados Unidos, la fuerza de la cultura”, señala que legisladores demócratas como Gene Green, Martin Frost y McCollum, y los senadores republicanos Sam Beownbak y John Cornyn toman cursos intensivos de idioma español con la idea de comunicarse de una manera más directa con los contribuyentes. Y aunque tradicionalmente el voto hispano ha sido de los

demócratas, los republicanos intentan cambiar su imagen de ser una organización de hombres ricos y blancos, acercándose a las minorías²³.

El hecho es que frente a las críticas generalizadas y las demandas de las organizaciones de inmigrantes, los demócratas que apoyaron la votación de diciembre buscaban retomar una posición unificada, mientras se dividían las opiniones entre los republicanos. Como resultado, el Comité Judicial del Senado, presidido por el republicano, Arlen Specter, aprobó a finales de marzo del presente año un proyecto de reforma migratoria diferente al aprobado en diciembre por la Cámara de Representantes. Este proyecto es una combinación del proyecto HR 4437 y la propuesta de los senadores demócratas Ted Kenney, de Massachusetts y John McCain de Arizona²⁴.

El proyecto de ley aprobado, contempla a) la regularización laboral de 1.5 millones de empleados del sector agrícola en un plazo de 5 años; b) ofrecer empleo temporal por un plazo máximo de seis años, bajo la premisa de que al cuarto año quien se encuentre en esa situación inicie el proceso formal de solicitar su residencia permanente, lo cual podrán hacer siempre que prueben haber pagado sus impuestos y carecer de antecedentes penales; c) el otorgamiento de 400 mil visas de empleo a extranjeros, y d) contratar 12 mil nuevos agentes para la Patrulla Fronteriza. Se excluye asimismo, la construcción del muro fronterizo, y la persecución de quienes por razones humanitarias ayuden a los indocumentados²⁵. La alternativa al muro físico, será quizá lo que se ha denominado un “muro virtual”, construido con sistemas electrónicos sofisticados.

Véase que el contenido de las enmiendas aunque varía respecto a los procedimientos, se orientan desde luego hacia lo que se persigue: el control de la frontera y el de los inmigrantes. Propuesta que si bien no responde del todo a las demandas de los inmigrantes, si devela la influencia de las instancias hispanas (organizaciones sociales, religiosas, políticas, gobiernos, etc.), en el tratamiento más moderado de la problemática.

No obstante, la actitud de protesta continúa, pues el proyecto aún debe llegar al pleno del Senado en donde puede modificarse, para luego ser aprobado y enviado a la Comisión Bicameral que deberá conciliar el contenido de éste, con el proyecto 4437, aprobado por la Cámara de Representantes, lo que podría ocurrir a finales de mayo. Situación que implica para quienes apoyan una reforma migratoria más humana continuar una lucha política que, por lo demás, ha evidenciado un asidero político que ha de fortalecerse para el futuro.

²³ . Carmelo Lattassa, Hispanos en Estados Unidos, la fuerza de la cultura. El Diario La Prensa Online, Viernes 31 de marzo de 2006. Edición electrónica

<http://www.eldiariiony.com/noticias/especiales/detail.aspx?EspecialId=24&id=1266643>

²⁴ . Coordinación de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias del Senado, Reforma migratoria en Estados Unidos, Pg. 1. Edición electrónica

http://www.senado.gob.mx/internacionales/assets/docs/agenda_analisis/temas/otros25.pdf

²⁵ . Ibid. Pg. 2-3.

Reflexiones

1. El tema de la identidad de los hispanos que viven en los Estados Unidos, vislumbra la existencia de una discusión pendiente, que por supuesto no se resume en una función aritmética, como lo hace Samuel Huntington, quien casi por derivación llega a la simple recomendación del cierre de fronteras.
2. Análisis más o menos académicos y más o menos interesados han llevado al planteamiento simplista contenido en la propuesta de reforma migratoria republicana. Propuesta que por demás ignora que los cambios observados en el fenómeno migratorio son quizá irreversibles, y surgen de las paradojas que se generan a lo interno del proceso de globalización neoliberal que al ensanchar las diferencias entre países ricos y pobres provoca la readecuación y el crecimiento de los flujos migratorios. Propuesta que además obvia la fuerza de los movimientos humanos y sociales, que hace tiempo ya abrieron la puerta al otrora “patio trasero”.
3. El contenido de la reforma migratoria aprobada por la Cámara de Representantes, en su intento de garantizar la seguridad nacional, es inhumano y xenófobo, y su aprobación tiene la característica de fortalecer las posiciones más conservadoras.
4. El crecimiento de la inmigración de indocumentados en Estados Unidos, y el temor por la seguridad nacional en el marco de la campaña bélica estadounidense orientada a garantizar su hegemonía económica, conducirá necesariamente a una reforma migratoria orientada a endurecer el control fronterizo y los mecanismos para el ingreso y ejercicio de actividades laborales en el país. Ésta sin embargo, debe de ser planteada de tal manera que tome en cuenta el respeto de los derechos humanos de los indocumentados, y que valore sus aportes a la economía estadounidense en condiciones que pocos estarían dispuestos a aceptar.
5. La organización de la población hispana es incipiente, pero devela el surgimiento de un tipo de actores sociales sui géneris por su origen, su identidad, su diversidad cultural y su carácter de trabajadores. Así como por la posibilidad que tienen de contar con el apoyo político del gobierno, de los grupos empresariales, sociales y de trabajadores de sus países de origen. Se trata de un fenómeno nuevo de cuño transnacional, resultado de las paradojas de la globalización neoliberal.
6. Los inmigrantes hispanos empiezan a conocer su potencial político: contribuyen con su trabajo a la economía de los Estados Unidos; apoyan económicamente a la familia que se ha quedado en el país de origen, y la vez, se constituyen en soporte de la estabilidad macroeconómica con el envío de remesas en dólares. El Fondo Monetario Internacional estimó que en 2004, llegaron a América Latina US\$ 30,000 millones por esa vía.
7. Curiosamente, los beneficios que el crecimiento de la emigración hacia Estados Unidos provee a las economías latinoamericanas, situación

causada por las incapacidades que las mismas tienen para generar empleo y mejores salarios, genera sin embargo en su interior una unidad de criterios entre sectores con intereses divergentes: gobierno, empresarios, organizaciones sociales, laborales, religiosas etc.

8. Véase que el crecimiento de los flujos migratorios derivado de los ajustes favorecedores de la globalización neoliberal, están provocando acaso, el surgimiento de un “actor social global”, cuya potencialidad reside en que su participación económica y política influye, en un determinado momento, en el país de origen, como en el país de destino.